|  |
| --- |
| **PROCESO: SM 05** |



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SOLICITUD DE PROPUESTA**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMPRA DE PROTESIS TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

# En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Titulo II Capítulo II, Sección I Compras y Contrataciones Menores, Art. 242, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE PROTESIS TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA - PRIMERA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre **ABIERTO** Secretaria de Administración de la Caja de Salud de la Banca Privada Regional Santa Cruz, ubicada en Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo) hasta horas 15:30 del día miércoles 20 de Octubre del presente año. Citar como referencia:

**COMPRA DE PROTESIS TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA - Proceso SM 05,**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario “Propuesta Técnica” (documento adjunto a esta invitación). Para la presentación de la misma deberán considerar la siguiente información:
2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el “formulario de Propuesta Económica”. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **SISTEMA DE EVALUACIÓN: CALIDAD/COSTO:** El sistema de evaluación será de la siguiente manera:
4. Evaluación de calidad (técnica), sobre 70 puntos
5. Evaluación sobre la propuesta económica, sobre 30 puntos

**EVALUACION TÉCNICA:**

**GRUPO I.- REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

Bajo el criterio CUMPLE /NO CUMPLE páralo cual necesariamente deberán cumplir con todos los puntos requeridos, caso contrario quedarán inhabilitados.

**GRUPO II.- REQUISITOS DE CALIFICABLES:** con una puntuación de 70 puntos distribuidos de la siguiente manera:

**TIEMPO DE ENTREGA:** Puntuación de 10 PUNTOS:

- Entrega inmediata (0-15 días hábiles): 10 puntos

- Entrega mayor a 15 días hábiles en forma proporcional en función al plazo ofertado.

**SET DE IMPLANTES DE PROTESIS COMPLETOS EN QUIROFANO:** Puntuación de 30 PUNTOS:

- Al proponente que incluya en su oferta la presencia del set de implantes completos en quirófano y a los demás de manera proporcional.

**PROVISIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLETO PARA LA CIRUGIA:** Puntuación de 20 PUNTOS:

- Al proponente que incluya en su oferta la provisión de instrumental de retiro y colocación para la cirugía.

**ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO:** Puntuación de 10 puntos:

- Al proponente que brinde asesoramiento técnico especializado.

**EVALUACION ECONOMICA:**

Para la evaluación de la propuesta económica, inicialmente se procederá a verificar en el formulario de propuesta económica el monto unitario propuesto por ítem por la cantidad ofertada de existir diferencia se tomará en cuenta el costo total ofertado por ítem obtenido por la Comisión de calificación

Concluido la evaluación de las ofertas económicas por cada ítem, se identificará a la propuesta con el menor precio ofertado por ítem a la misma que le asignará el mayor puntaje (30 puntos) y a las otras propuestas económicas un puntaje inversamente proporcional al valor de sus ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

**PEP = (MPO/PP)\*PA**

Donde:

PEP= Precio Evaluado de la Propuesta

MPO= Menor Precio ofertado

PP= Precio Propuesto

PA= Puntaje Asignado a la oferta económica

1. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se realizará a la propuesta más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. **CANCELACIÓN**: La cancelación se efectuará previa presentación de la factura y la suscripción del acta de recepción a conformidad por parte de la Jefatura médica.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 342-7676 Interno 3427 Bienes y Servicios.

Santa Cruz, Octubre de 2021